



MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los Congresistas de la República que suscriben, en el ejercicio del artículo 83° del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, en los últimos días diversos medios de comunicación han informado denuncias por la intoxicación de más de 160 niños y niñas en las provincias de Huancayo y Satipo en la Región Junín, en los distritos de El Santa–Ancash y Curahuasi - Abancay a consecuencia de recibir los desayunos escolares entregados por el Programa Qali Warma, creado por el actual Gobierno.

Que, desde la implementación misma del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se ha observado denuncias a raíz de severas deficiencias en el estado de los alimentos debido ya sea a su preparación o a su almacenamiento, hechos que motivaron la reiterada presencia en el Parlamento de la ex Ministra de Inclusión y Desarrollo Social, Carolina Trivelli.

Que, en mayo de este año, mientras el Presidente Ollanta Humala defendía el programa Qali Warma en Arequipa, en un colegio de esa región se encontró bolsas de leche en estado de descomposición. No obstante, el jefe de Estado instó a los padres de familia "a defender este programa porque los tiempos de la corrupción del PRONAA ya pasaron". Casi en simultáneo, en el colegio Roosevelt, en Tiabaya, personal del Ministerio de Salud inmovilizó 50 cajas de 40 bolsas de leche de soya en cada una, en aparente estado de descomposición y que iban a ser distribuidas a 320 alumnos en los siguientes días. Dicho personal detectó el mal estado del producto. A la fecha, en suma, Qali Warma parece un remedio peor que la enfermedad.



Que, el Programa Nacional Qali Warma desde su funcionamiento, en marzo del presente año, reportó hasta la fecha cerca de 90 denuncias- es decir- un promedio de 15 denuncias mensuales o una denuncia interdiaria durante sus seis meses de funcionamiento. La propia Directora del Programa, Giselle Romero, confirmó que hasta abril pasado había ya 64 denuncias.

Que, los recientes casos de Apurímac-50 intoxicados- Huancayo-100 intoxicados-Satipo -35 intoxicados- han dado la voz de alerta, nos preguntamos qué pasa en el Ministerio de Inclusión Social. ¿Hay una falla grave en el diseño del programa? ¿O el personal no es capaz de manejar el programa? ¿Está la Ministra realmente al tanto del problema y a la altura de la responsabilidad?

Que, en el distrito del Santa- Ancash, once niños fueron intoxicados, sin embargo; la jefa territorial del programa Jade Caroní Vega Escobedo se negó a dar explicaciones a la población, convalidando la percepción que oculta algo o evade su responsabilidad.

Que, según información oficial, para el año 2013 se asignó al programa Qali Warma, poco más de 800 millones de nuevos soles para la atención alimentaria de desayunos y almuerzos escolares a niños de nivel inicial y primario en todo el país. Sin embargo, a la luz de los acontecimientos, se tiene conocimiento que el programa no estaría cubriendo raciones en algunas zonas de pobreza.

Que, la población usuaria del servicio público que proporciona el Programa Qali Warma, está compuesto única y exclusivamente por niños y niñas peruanos, por lo tanto es obligación ineludible del Poder Ejecutivo velar por la salud y seguridad de nuestra niñez, en ese sentido resulta necesario que la Ministra Mónica Rubio separe del cargo de manera inmediata a todos los funcionarios del Sector responsables de la mala e ineficiente conducción y ejecución de dicho Programa incluyendo a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional Qali Warma.

Que, de acuerdo a los considerandos previos, los Congresistas de la República que suscriben, proponen la siguiente:

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

ÚNICO.- Interpelar a la Ministra de Inclusión Social, señorita MÓNICA JANET RUBIO GARCÍA a fin de informar a la Representación Nacional sobre las múltiples denuncias relativas al Programa Qali Warma, conforme al pliego interpelatorio que se adjunta a la presente moción.

Lima, Octubre de 2013 MANTA CHAIN Pedro C. Spadaro Philipps PORTAVOZ (s) GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULA ANGEL NEYED Level & Ter Frimon Vachelli LUBINO

PLIEGO INTERPELATORIO

- 1. Al asumir el cargo de ministra, la señora Mónica Rubio García señalo: "Todos queremos poner nuestra marca, nuestro corazón, el mío será el perfeccionamiento de los programas sociales". Para que explique; ¿Cuál cree que es la marca que a la fecha ha logrado poner al programa Qali Warma?
- 2. Para que diga cuál es el total de población beneficiada con el programa Qali Warma, esto es en la zona urbana y rural?
- 3. Para que explique, por que el sector a su cargo desatiende a niños de 3 a 5 años de edad, así como las madres gestantes y adultos mayores. Debe tenerse presente que al año 2011, habían más de 3 millones de niños beneficiarios a través de Wawa Wasi (Hoy Cuna Más).
- 4. Para que conteste, qué requerimiento nutricional cubre el desayuno del programa Qali Warma?
- 5. Para que explique, Cuál es el componente de control de calidad que pasa el Programa Qali Warma para certificar que el estado de los alimentos son aptos para el consumo humano?
- 6. Para que explique si el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social viene exigiendo insumos que encarecen y restan calidad al producto final que reciben los niños?
- 7. Para que diga, Cómo se elaboran los contenidos de las dietas que reciben los niños y en qué momento pasan el control de calidad respectivo?
- 8. Para que diga; ¿Cuál es la política social del sector para que los programas sociales articulen con actividades productivas de la zona?
- 9. A cuánto asciende en volumen el reporte de productos en mal estado que repartió el Programa Qali warma y cuanto fue el costo de estos productos?

- 10. Para que explique, de qué forma van a sustituir la modalidad de raciones preparadas por Canastas de Productos No Perecibles, especifique cuales son estos Productos No Perecibles que se entregaran a los niños, el costo y el tiempo que demandara dichas entregas.
- 11. Para que responda: Quienes son los responsables administrativos local, regional y nacional para la supervisión en las adquisiciones de los productos que entregan los proveedores a los colegios?
- 12. Mediante Resolución 108-2012-MIDIS de fecha 2 de Julio 2012 se aprobó la Directiva N°02-2012-MIDIS "Lineamientos para la elaboración y aprobación del Manual de Operaciones de los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social", se estableció entre otras las funciones generales de las unidades de administración interna y de las unidades técnicas, encargándose a la unidad de Supervisión y Monitoreo como la Unidad Técnica responsable de planificar, organizar y ejecutar los proceso vinculados con el seguimiento y control a corto plazo sobre la gestión realizada por el programa. Para que diga, a cargo de que persona se encuentra esta unidad de Supervisión y si a la fecha ha sido pasible de algún tipo de sanción administrativa por el incumplimiento de las funciones antes señaladas.
- 13. Para que señale, cuales son las acciones administrativas y judiciales que se han iniciado contra la Directora Ejecutiva y funcionarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, por el incumplimiento de sus funciones.
- 14. ¿Cuál es el nivel remunerativo de los funcionarios y empleados públicos del Ministerio y los Programas Sociales? ¿Cómo se mide la productividad y la eficiencia, si no hay un impacto positivo sino, al contrario, un daño directo causado a cientos de beneficiarios como los niños de Qali Warma?
 - 15. Para que explique en forma detallada, cuáles han sido los resultados de la evaluación y reorganización de los programas sociales que llevo a cabo el

- Ministerio de Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo 02-2012-MIDIS.
- 16. Para que explique de que forma el sector a su cargo implemento las recomendaciones y/o sugerencias planteadas por la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la Republica, respecto a las deficiencias encontradas en los programas sociales que maneja el sector a su cargo, en especial en el Programa Qali Warma.
- 17. Para que explique cuáles son los resultados de la reevaluación de usuarios que ha realizado el sistema de Focalización de Hogares (SISFO), dentro de las funciones asignadas a su sector?.
- 18. La Ministra Rubio en su presentación ante la comisión de Inclusión Social, ha manifestado que se realizarán consultorías para la revisión del Programa Qali Warma. Para que precise y especifique, desde la creación de Qali Warma a la fecha, cuantas consultorías ha contratado el programa y si dentro de estas ha existido alguna de capacitación a los actores comunales. Asimismo, para que se sirva especificar los nombres de los consultores y montos que han percibido por servicios de asesoramiento al sector a su cargo.
- 19. Algunos representantes del gobierno vienen sosteniendo que habría un supuesto complot contra el Programa por parte de algunos ex proveedores del Pronna. El sector a su cargo ha presentado las denuncias correspondientes?
- 20. Para que explique en qué circunstancias los proveedores del programa Qali Warma tercerizan sus obligaciones contractuales, lo que estaría dificultando los mecanismos de supervisión en la entrega de alimentos a los beneficiarios del Programa?
- 21. La Ministra ha manifestado ante el seno de la Comisión de Presupuesto y con el ánimo de justificarse que el Programa Qali Warma es adecuado, basado en la corresponsabilidad de las familias, los Padres los primeros responsables. Para que diga, cual es el criterio de responsabilidad que

- deben asumir los Padres de Familia ante la deficiencias de control y monitoreo y bajo ese orden de ideas, ¿qué sanción cree que se debe imponer a los Padres de Familia?.
- 22. La Ministra Mónica Rubio ha dado a conocer las acciones adoptadas por su sector, entre las que se encuentra la revisión de procesos de Qali Warma. Para que diga, que sucederá con los niños y niñas usuarias del programa mientras se realiza la revisión de dicho programa.
- 23. Cuáles son los criterios técnicos y el perfil para la contratación del actual personal de Qali Warma, que difieren de las funciones que venían desempeñando los 364 profesionales y técnicos que fueron despedidos del Programa.
- 24. Para que diga ¿Por qué razones su sector no cumple lo dispuesto por diversos juzgados que ordenan la reposición de los trabajadores del ex PRONAA? ¿Qué responsabilidades ha determinado su despacho frente al incumplimiento de lo dispuesto por la autoridad judicial?
- 25. Para que explique, si dentro del la política de gestión del Ministerio de Inclusión Social, se considero en algún momento la reubicación o reasignación del personal del extinguido PRONAA, en los otros programas nacionales del sector, teniendo en consideración su experiencia profesional.
- 26. Para que diga, si dentro del personal despedido a raíz de la creación del programa Qali Warma se encuentran profesionales y técnicos que realizaron pasantías, intercambios y otras capacitaciones sobre nutrición y seguridad alimentaria.
- 27. El Presidente Ollanta Humala en entrevista exclusiva con un medio de comunicación el día 02 de octubre, volvió a minimizar la intoxicación diciendo que son 10 a 13 denuncias, que involucra a un universo de 400 niños de 2.6 millones de niños beneficiados. "El resto pueden ser quejas inclusive de proveedores de otros programas para

- empezar a deteriorar la confianza", sostuvo. Usted también piensa lo mismo, es decir, usted también minimiza la gravedad de los hechos?
- 28. En la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas observamos que su sector inicio el año con 49 millones de soles para el "Monitoreo y Evaluación" y más de 40 millones de soles, para la Supervisión y control del servicio. Para que explique, porque motivo en el presupuesto modificado de la página de transparencia económica del MEF aparece como desfinanciados_los 2 items mencionados o en todo caso, explique cuanto invirtió su sector en los rubros mencionados.